

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Jorge Armando Verdín López

Sección Tercera

Tomo CLXXXII

Tepic, Nayarit; 3 de Abril de 2008

Número: 052

Tiraje: 080

SUMARIO

**“CALENDARIO LABORAL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NAYARIT;
PARA EL AÑO 2008”**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NAYARIT

CALENDARIO LABORAL PARA EL AÑO 2008

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, 146 fracción XII de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit, así como por los artículos 4º, 6º, y 30 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, y 74 de la Ley Federal del Trabajo; se declaran inhábiles los días que se indican a continuación:

FEBRERO	LUNES 04
MARZO	LUNES 17, MIÉRCOLES 19, JUEVES 20, y VIERNES 21
ABRIL	VIERNES 11
MAYO	JUEVES 1º, Y MIÉRCOLES 21
JULIO	DEL LUNES 21 AL VIERNES 1º DE AGOSTO (1º PERÍODO VACACIONAL)
SEPTIEMBRE	MARTES 16
NOVIEMBRE	LUNES 17
DICIEMBRE	VIERNES 05, VIERNES 12 Y DEL VIERNES 19 DE DICIEMBRE AL MARTES 05 DE ENERO DE 2009 (2º PERÍODO VACACIONAL).

Así lo acordó por unanimidad de votos, el Pleno de la Sala del Tribunal Justicia Administrativa del Estado de Nayarit en sesión ordinaria del día dieciocho de diciembre de dos mil siete, ordenándose su publicación en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado.-----

Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nayarit **Licenciado José Germán Gutiérrez Yépiz**, *Rúbrica*